

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**9195** *Policia. Notificación vehiculos depósito TOE 8/14*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 8-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 8005, de fecha 12 de mayo de 2014: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 5 de mayo de 2014

**La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana**  
p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/2014  
(BOIB nº 30 de 04/03/2014)  
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
4454-BNC	FORD KA	BAGEAC ELENA DANIELA
0183-FLX	KIA	BALEAR FINCA SERVICE MALLORCA, SL
C-8137-BTH	LIGIER	CALVO BAREA MARIA TRINIDAD
6449-BBD	TOYOTA SUPRA	CONSTR Y PROMOC 2 MARCUS BENABAD, SL
9303-FCJ	OPEL MERIVA	CORTES SANTIAGO RAMON
IB-7782-BX	FIAT PUNTO	CUCIUC VITALIE
IB-4496-BH	RENAULT CLIO	DIOP ELHADJI MALICK
C-8109-BLF	HONDA	FERNANDEZ CAÑADILLAS MANUEL
IB-7715-CS	FIAT PUNTO	FERNANDEZ MORENO JUAN ANTONIO
IB-1270-CK	OPEL CORSA	FERNANDEZ VILLALBA ANA MARIA
2946-FDG	FIAT CROMA	FUSTER GUIJON JAIME
2619-BCR	FORD FIESTA	GONZALEZ BENITO FRANCISCO
1951-BBD	FIAT PUNTO	GRAU SANSALONI JOSE
IB-1199-DS	FORD PORTON	HERRERA BUSQUETS JOSEP
1674-BDD	RENAULT KANGOO	HRISTOVA HRISTOVA DANIELA
KLA262	OPEL CORSA	KATHARINA MARGARET ELFRIEDE FRANK
7065-BRJ	SEAT IBIZA	LOPEZ ALEMAN MARIA ALEJANDRA
IB-8385-BK	PEUGEOT	LOPEZ MARTIN SERGIO
C-9342-BSC	PIAGGIO LIBERTY	LOPEZ ROMERO JOSE
IB-0559-CZ	LANCIA	LUCAS ANTHONY
9762-DTW	CHEVROLET	MANZANARES JIMENEZ ISABEL
M-7166-VZ	CITROEN JUMPY	MARTIN SANCHEZ JOSE
0684-FFK	RENAULT MEGANE	MARTINEZ GARCIA JOSE
IB-2457-CD	VOLKSWAGEN POLO	MASSANET TOUS MARIA
C-7921-BNL	KYMCO	MORANTA CASTILLO MARIA LEANDRA
6799-DGC	PORSCHE 911	MUNCHEN CAR SPORTIF IMPORT, SL
IB-1270-CJ	RENAULT MEGANE	RATOIU TITI
IB-3375-CZ	NISSAN	RONDON NOGUERA MARIA TIBAIDE
IB-5889-CS	FORD ESCORT	RUIZ BERGANTIÑOS AGAPITO
9261-CHH	VOLKSWAGEN GOLF	RUNDHOLZ STEFAN PETER
C-7635-BMX	HONDA VT 50 C	SANCHEZ ALVAREZ FRANCISCO
9858-HNX	PORSCHE CAYENNE	SIGNATURE ESTATE, SL
2921-BLS	FIAT	SIMINORIA, SL
IB-8680-DL	NISSAN VANETTE	SYMBOLS OF NATURE, SL
IB-5338-CV	PEUGEOT 106	TAVAREZ MENCIA JOSE DOLORES
C-8633-BP	PEUGEOT	VALENCIA CAGUA CARLOS ELADIO
C-5918-BMH	PIAGGIO TYPHOON	VOGEL MANFRED HERBERT

